

San José del Guaviare, 05 de septiembre de 2018

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SJG
Dra. MARTHA LUCERO AGUIRRE REY
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio SJG
Ciudad

Asunto: Informe de Revisoría Fiscal mes de agosto

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta mis funciones como revisora fiscal me permito relacionar las recomendaciones originadas de las revisiones efectuadas a las áreas de la Cámara, durante el mes de agosto.

1. Área Contable y Administrativa

a) Se realizaron arqueos de caja general y cajas menores donde se evidencia lo siguiente:

➤ *Caja General*

SALDO SEGÚN REPORTE CAJA 2018-08-29 HORA 16:56:38		353.000
BASE EN CAJA		100.000
TOTAL CAJA GENERAL		453.000
Conteo Físico		
Monedas	Cantidad	Total
	100	74
	200	93
	500	102
	1000	48
Total Monedas	0	125.000
Billetes	Cantidad	Total
	1000	1
	2000	21
	5000	11
	10000	8
	20000	0
	50000	3
Total Billetes		328.000
Cheques		
Subtotal cheques		-
TOTAL EFECTIVO EN CAJA		453.000



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

➤ Caja Menor

FONDO ASIGNADO PRIVADO:			FONDO ASIGNADO PUBLICO:		
Efectivo en Caja		748.250	Efectivo en Caja		22.950
Vales Legalizados		33.086	Vales Legalizados		755.300
TOTAL EFECTIVO + VALES		781.336	TOTAL EFECTIVO + VALES		778.250
Faltante		-	Faltante		(2.992)
Sobrante		94	Sobrante		-
Conteo Fisico			Conteo Fisico		
Monedas	Cantidad	Total	Monedas	Cantidad	Total
50	1	50	50	3	150,00
100		-	100	32	3.200,00
200	1	200	200	18	3.600,00
500		-	500	4	2.000,00
1000		-	1000	4	4.000,00
Total Monedas	0	250	Total Monedas	0	12.950,00
Bolletes	Cantidad	Total	Bolletes	Cantidad	Total
1000		-	1000	0	-
2000	59	118.000	2000	5	10.000,00
5000	2	10.000	5000	0	-
10000	6	60.000	10000	0	-
20000	3	60.000	20000	0	-
50000	10	500.000	50000	0	-
Total Billetes		748.000	Total Billetes		10.000,00
TOTAL EFECTIVO EN CAJA		748.250	TOTAL EFECTIVO EN CAJA		22.950,00

La Cámara de Comercio cuenta con dos cajas menores (recursos públicos y recursos privados) con un fondo asignado de un salario mínimo mensual cada una, igualmente, la caja general registra una base de \$100.000. Al realizar el arqueo se evidencia:

- La caja general no presentó diferencia alguna con el “*informe detallado de caja para el día 2018-08-29*” generado al momento de realizar el arqueo, registrando un saldo en caja de \$353.000 mas \$100.000 de la base en caja.
- La caja menor publica registró un saldo faltante por valor de \$2.992, se evidencian facturas, documentos equivalentes y recibos de caja por valor de \$755.300, dentro de los cuales la factura No. 6581 por valor de \$34.200 a favor de Angelica Ramírez presenta enmendadura en el valor.
- La caja menor privada, presenta facturas por valor de \$33.086 y saldo en efectivo por valor de \$748.250, registrando un saldo a favor por valor de \$94,00



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Recomendaciones:

- ✚ Registrar contablemente la diferencia presentada en la caja menor pública, para solicitar el reintegro a la responsable y realizar el ajuste contable del sobrante en la caja menor privada.
- ✚ Es importante tener en cuenta que los soportes contables (facturas y equivalentes) no deben presentar enmendaduras, razón por la cual se debe solicitar el cambio de la factura para solicitar el reembolso de caja.

b). Registros contables

Se obtuvo información necesaria para la revisión de los documentos soportes de las transacciones del mes, donde se evidencia:

- Se efectuaron los descuentos tributarios de acuerdo a lo establecido por la Dian, se presentaron y pagaron las declaraciones de retenciones en la fuente en los plazos establecidos.
- Los parafiscales y seguridad social se presentaron y cancelaron oportunamente
- El área contable realiza las conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias de la Cámara de forma mensual, registrando saldos conciliados en bancos con los libros registrados en el software contable.

c). Liquidación nomina, parafiscales y seguridad social

Se verifica la liquidación de nómina, los parafiscales y la seguridad social generados por el software de nómina (cuenta auxiliar) y se compara con la liquidación manual, presentando las siguientes diferencias:

Base de nómina mes de agosto/2018... . \$25.383.957 (incluye incapacidades del mes)

CONCEPTO	LIQUIDACION MANUAL			SISTEMA NOMINA			DIFERENCIA
	PATRONO	EMPLEADO	TOTAL	PATRONO	EMPLEADO	TOTAL	
ARL	132.504	-	132.504	131.600	-	131.600	904
EPS	2.157.636	1.015.358	3.172.995	2.158.700	1.015.359	3.174.059	- 1.064
PENSION	3.046.075	1.015.358	4.061.433	3.046.700	1.058.799	4.105.499	- 44.066
ICBF	761.519	-	761.519	753.200	-	753.200	8.319
COMCAJA	1.015.358	-	1.015.358	1.004.400	-	1.004.400	10.958
SENA	507.679	-	507.679	502.300	-	502.300	5.379

FUENTE: auxiliar nomina mes de agosto



Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Como se evidencia en el cuadro anterior, analizando el concepto “pensión”; en la liquidación manual el valor causado al patrono solo tiene diferencia mayor de \$625, frente al sistema de nómina; y en la causación al empleado la diferencia mayor con el sistema es de \$43.441, para un mayor valor causado frente a la liquidación manual de \$44.066, igualmente, podemos observar en los demás conceptos, donde algunos reflejan menor valor causado.

Por lo anterior, se recomienda verificar los parámetros del sistema, para evitar estos ajustes pequeños en contabilidad.

2). Actas Junta Directiva

Se verificaron las actas de Junta Directiva correspondientes al primer semestre del año, donde se observa el seguimiento que realiza la junta directiva a los compromisos en cada una de las Actas.

Se verificaron los soportes de cumplimiento de cada uno de los compromisos, donde se evidencia lo siguiente:



Elia Yanira Angarita Novoa
• Contadora Pública •

● Especialista en Gerencia Tributaria ●

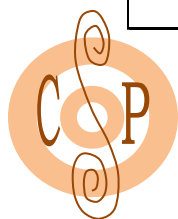
Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Fecha	Acta No.	Compromisos	Seguimiento
25/01/2018	319	programa incentivos para afiliados	Se evidencia programa para estos incentivos
		Definen reuniones extraordinarias para el tercer martes de cada mes	
		Revisar inasistencias del directivo Pol Andre Rojas	Se establece que existe vacancia del cargo en Acta No. 321
		Revisar beneficios del banco popular o revisar otros bancos que generen mayor beneficio	No se evidencia seguimiento a esta propuesta
9/02/2018	320 (extraordinaria)	Participacion de la presidente ejecutiva al taller de formador de formadores en beneficios para las ZOMAC el 13 de febrero 2018 en bogota. (socializacion decreto 1650/2017). Para brindar asesoria en la region a estas nuevas empresas	Se verifico con el profesional del área juridica, pero no se puede evidenciar cuantas personas han sido asesoradas sobre los beneficios de las ZOMAC. Aun no se han realizado talleres para las SAS sobre el tema.
20/02/2018	321	Se determina la vacancia del directivo Pol Andres Rojas y según lista ingresa el señor William Veloza	Se evidencia procedimiento de acuerdo a lo normado
		Definición agenda de trabajo temas de interes del comercio: a). Servicios Publicos Domiciliarios (presidente sugiere reunion con los gerentes de las empresas de servicios publicos , y contactar a la Superservicios para obtener formacion sobre las tarifas que se aplican al servicio;	Se verificaron listados de asistencia de las reuniones con energuaviare y la comunidad, aun no se hace contacto con la Superservicios ni con las demas empresas de servicios publicos
		b). Invasion del espacio publico: se debe gestion reunion con autoridades encargadas, plantear a abordar el tema de los alimentos que se venden al aire libre, con la secretaria de salud	No se evidencia contacto con la secretaria de salud para tratar el tema
		c). Control al contrabando: los directivos plantean realizar mesas de trabajo con las autoridades encargadas	No se evidencia seguimiento a ete tema
21/03/2018	322	presentar ingresos por arrendameinto del auditorio	No se presentan ingresos por este concepto
		Modificacion del manual de politicas contables en cuanto al metodo de valuacion, se aprueba que se utilice el metodo revaluado como medicion posterior en PPE.	A partir del 1 de enero de 2017 es aplicable la version 2015 de la NIIF para Pymes, la que introdujo la posibilidad de utilizar el modelo de revaluacion para la medicion posterior de las PPE. Se observo la actualizacion en las politicas contables de la Cámara, en lo que se refiere a los parrafos 17.15B a 17.15D NIIF para pymes, donde indica que la entidad <i>medirá</i> un elemento de PPE cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad <i>por su valor revaluado</i> , que es su valor razonable...
		Plan de inversiones se aplaza para la siguiente reunion, se debe presentar una relacion de "periodo de antigüedad"	Se evidencia la relacion de activos y su fecha de adquisicion presntado a la JD
17/04/2018	323	Aprueban suplente de presidencia ejecutiva al director de registro o Director de competitividad y desarrollo en caso de ausencia del primero	
		Reubicar la oficina del ing de sistemas.	Aun esta pendiente
		se aprueba unicamente con excedentes años anteriores (1 portatil, 2 equipos computo, 120 separadores metalicos para archivo)	Se evidencia adquisicion equipos de computo
		Se da lectura del oficio de renuncia del suplente de la directiva Eulalia Esguerra, se debe informar a Gobierno Nacional sobre el retiro	Se evidencia oficio enviado a la Superintendencia de Indstria Y Comercio
15/05/2018	324	Se informa sobre sancion por "no certificar costumbre mercantil" por valor de \$1,500,000	recurso del 26 de abril de 2018. posible sancion
		Se aprueba asistencia de la presidencia al "encuentro de las comisiones regionales de competitividad de la orinoquia" 26 de abril en villavicencio para identificar las diversas inciativas en materia de desarrollo economico empresarial como eje central del turismo. la importancia de gestion de proyectos de integracion regional	relacionado con el plan de trabajo - actividades de la direccion de competitividad y desarrollo
		Se presenta iniciativa para generacion de ingresos privados, "Feria comercial" y "talleres y seminarios"	No se evidencia si se aprueba estas propuestas, son solo informativas, aducen que haya innovacion para que sea atractiva al comercio. Se informa que el seminario se lleva a cabo en septiembre
		Proponen que se realice una jornada de aseo en sitios turisticos (señalización)	No se evidencia continuidad a la propuesta
		Realizar campaña de embellecimiento de la ciudad en conjunto con los comerciantes, y solicitar la posibilidad de algunos descuentos	Reunion con los empresas de servicios publicos para que se vinculen. No se evidencia reunion para descuentos (no se indican si es de la camara o de la alcaldía los descuentos)
		Aprueban participacion del presidente de JD y presidente ejecutivo al 22 encuentro Nat de camara de comercio el 28 y 29 de junio 2018 en buenaventura	
		Presentan relacion de inasistencias de directivos anexo 7	Se evidencia seguimiento a las asistencias de JD
		Prograr reuniones para la revision de la propuesta de reglamento de JD	No se evidencia avance en el reglamento de JD
8/06/2018	325	se amplió plazo dos años arriendo del lote de la camara	
		Gestionar poda de arboles separador del centro de la ciudad	sin seguimiento a la propuesta
		Se aprueba red punto de datos con excedentes de años anteriores y los equipos anteriormente aprobados hasta un monto de \$26.500.000	Se evidencia contratacion de red en el mes de agosto
		inasistencias anexo 2	Se evidencia seguimiento a las asistencias de JD



● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Elia Yanira Angarita Novoa

● Contadora Pública ●

Se puede observar que la Junta Directiva, hace el debido seguimiento a los compromisos aprobados en las reuniones ordinarias y extraordinarias, sin embargo, me permito recomendar lo siguiente:

- + Es importante que aquellas propuestas que se relacionan con el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes, sean promovidas mayormente desde la presidencia ejecutiva, toda vez, que una de sus funciones es la de *“promover permanentemente la capacidad de liderazgo de la entidad en materia cívica y de desarrollo general procurando el mejoramiento de la calidad de vida”*
- + Se hace necesario la oportunidad en los requerimientos y cumplimiento de las funciones de la Cámara, para evitar sanciones que desmejoren los excedentes del periodo contable, como se evidencia en un potencial cobro de la sanción por incumplimiento en la recopilación y certificación de la costumbre mercantil.
- + Es importante que las capacitaciones a las cuales asiste el personal de la Cámara, se pueda cuantificar el impacto y la socialización a las empresas. Toda vez, que se solicitó al área jurídica relación de las empresas o personas a quienes se les ha asesorado en cuanto a los beneficios tributarios por hacer parte de las ZOMAC, pero no se tiene cuantificado esta información. De igual forma, es necesario que la junta directiva analice las invitaciones a capacitaciones o encuentros, para que a ellas también pueda asistir personal de la Cámara que tenga relación con los temas a tratar en esos eventos, es importante que no toda la información quede en cabeza de la presidencia ejecutiva, eso teniendo en cuenta que durante el primer semestre fueron aprobadas tres participaciones a eventos a la presidencia ejecutiva, que puede algunas de ellas ser delegadas a la dirección de competitividad y desarrollo.

CONCLUSIONES

Las evidencias demuestran finalmente, que tanto el órgano de gobierno como de gestión de la Cámara de Comercio, hacen un seguimiento continuo a los compromisos que se plantean en las reuniones de junta directiva, y que el área administrativa y financiera aplica y actualiza los procesos contables de forma oportuna.



ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA
Revisora Fiscal
Cámara de Comercio



● Especialista en Gerencia Tributaria ●

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020

eliayanira@yahoo.es

Cra24 No 7-27

San José del Guaviare • Colombia

Elia Yanira Angarita Novoa

• Contadora Pública •